



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO
ACTA: 01/INS/15-12-2017

En la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 16, sito en la calle Rafael Martínez de Escobar número 91, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales los siguientes ciudadanos y ciudadanas. ---

C. Javier Hernández Hernández

Consejero Presidente

C. Otoniel Sánchez Marín

Secretario del Consejo

C. Maday Trinidad Álvarez Álvarez

Vocal de Organización
Electoral y Educación Cívica

C. Erika Adriana Cadenas Vázquez

Consejera Electoral

C. María Antonia Alpuche Cruz

Consejera Electoral

C. Jesús Antonio Magaña Morales

Consejero Electoral

C. Cesar Fernando Romero
Contreras

Consejero Electoral

C. Cornelio Cadenas Acuña

Consejero Representante
Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

C. Raúl Adolfo Martínez de Escobar
Castillejos

Consejero Representante
Propietario del Partido de la
Revolución Democrática

C. Pablo Amores Rueda

Consejero Representante
Suplente del Partido
MORENA

El C. Presidente del Consejo, Javier Hernández Hernández: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los partidos políticos. Siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión de instalación. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y de conformidad al Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aprobado mediante acuerdo Número CE/2017/023 del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado en sesión ordinaria del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, he convocado a la celebración de esta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 8, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al maestro Otoniel Sánchez Marín, en su calidad de Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

